



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

- Ascensos.*—Orden de 10 de junio de 1942 por la que se asciende al empleo inmediato al Oficial segundo de la Reserva Naval D. Darío Gómez Apráiz.—Página 710.
- Destinos.*—Orden de 10 de junio de 1942 por la que pasa destinado a la Comandancia de Marina de Barcelona el Teniente de Navío de la Escala Complementaria don José L. Cappa Rodríguez.—Página 710.
- Otra de 8 de junio de 1942 por la que se dispone pase a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, para embarcar en el destructor *Teruel*, el Teniente Maquinista D. Teodoro Vázquez Lagóstena.—Página 710.
- Otra de 10 de junio de 1942 por la que se dispone quede a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz el Teniente Maquinista D. Francisco Rosado Martín.—Pág. 710.
- Licencias.*—Orden de 10 de junio de 1942 por la que se concede licencia por enfermo al Oficial segundo del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Francisco Hernández Romera.—Página 710.
- Retiros.*—Orden de 10 de junio de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el tercer Maquinista D. Antonio Alcácer Martín.—Página 710.
- Otra de 10 de junio de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero de Máquinas D. Diego Cano López.—Página 710.
- Otra de 10 de junio de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Maestro permanente de Marinería Andrés Castellá Tomás.—Página 710.
- Otra de 10 de junio de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Ernesto Soto Zapata.—Página 710.
- Separación del servicio.*—Orden de 10 de junio de 1942 por la que se dispone la separación del servicio del ex

- Operario de la Maestranza de Arsenales D. Juan José Sigler Páez.—Página 710.
- Separación del servicio.*—Orden de 10 de junio de 1942 por la que se dispone la separación del servicio del ex Operario de la Maestranza de Arsenales D. José Mestres Barahona.—Páginas 710 y 711.
- Otra de 10 de junio de 1942 por la que se dispone la separación del servicio del ex Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Florentino Sigler Sánchez.—Página 711.
- Otra de 10 de junio de 1942 por la que se dispone la separación del servicio del ex Oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. José Lloveres Bouza.—Página 711.
- Otra de 10 de junio de 1942 por la que se dispone la separación del servicio del ex Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. José Fernández Pastoriza.—Página 711.
- Bajas.*—Orden de 10 de junio de 1942 por la que se dispone cause baja en la Armada el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Juan Vélez Méndez.—Página 711.
- Otra de 10 de junio de 1942 por la que se dispone cause baja en la Armada el Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval D. Luis Sánchez Manso.—Página 711.

SERVICIO DE INTENDENCIA

- Junta Central de Intendencia.*—Orden de 9 de junio de 1942 por la que se dispone que la Junta Central de Intendencia se integre, además de los Vocales que tiene señalados, con un Jefe de Intervención y con el segundo Jefe de Servicios de Intendencia del Ministerio.—Página 711.

SERVICIO DE SANIDAD

- Filtros.*—Orden de 9 de junio de 1942 por la que se declara de utilidad en la Armada el filtro esterilizador "tipo Foncal".—Página 711.

RECTIFICACIONES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Por haber cumplido el día 5 del mes actual los requisitos prevenidos en el Decreto 104, de 11 de diciembre de 1936, y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Oficial primero (Teniente de Navío) de la Reserva Naval, con efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de julio, al Oficial segundo D. Darío Gómez Apráiz.

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

Destinos.—Cesa en la situación de "reemplazo por enfermo" y pasa destinado a la Comandancia de Marina de Barcelona el Teniente de Navío de la Escala Complementaria D. José L. Cappa Rodríguez.

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Teniente Maquinista don Teodoro Vázquez Lagóstena desembarque del destructor *Churruca* y pase a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, para embarcar en el destructor *Teruel*.

Madrid, 8 de junio de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Teniente Maquinista don Francisco Rosado Martín desembarque del destructor *Teruel* y quede a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

Licencias.—Dada cuenta de instancia elevada por el Oficial segundo del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Francisco Hernández Romera, y visto lo informado por el Servicio Central de Sanidad y lo propuesto por el Servicio de Personal de este Ministerio, se le conceden dos meses de licencia por enfermo, para Murcia y Cartagena, percibiendo sus haberes durante la misma por la Habilitación General de aquel Departamento Marítimo.

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

Retiros.—Se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el tercer Maquinista D. Antonio Alcácer Martín.

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

— A propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar primero de Máquinas D. Diego Cano López.

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado" el Maestre permanente de Marinería Andrés Castellá Tomás, con arreglo a lo prevenido en las Leyes de 12 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 167) y 2 de septiembre de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 203).

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

— Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Ernesto Soto Zapata cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "jubilado", con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167).

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

Separación del servicio.—Como consecuencia del acta formulada por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, en 16 de diciembre último, para informar sobre el ex Operario de la Maestranza de Arsenales D. Juan José Sigler Páez; examinada por el Consejo Superior del Ejército, constituido en la forma y a los fines que determina la Ley de 1.º de marzo de 1940, acordó la aplicación de la sanción determinada en el artículo octavo de la referida Ley, quedando separado del servicio, sin perjuicio de haberlo sido ya en 19 de marzo de 1937.

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

— Como consecuencia del acta formulada por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, en 17 de diciembre último, para informar sobre el ex Ope-

rario de la Maestranza de Arsenales D. José Mes- tres Barahona; examinada por el Consejo Superior del Ejército, constituido en la forma y a los fines que determina la Ley de 1.º de marzo de 1940, acordó la aplicación de la sanción determinada en el artículo octavo de la referida Ley, quedando separado del servicio, sin perjuicio de lo que se dispuso por Orden ministerial de 3 de marzo de 1937 (*Boletín Oficial del Estado* número 163).

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

Separación del servicio.—Como consecuencia del acta formulada por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, en 17 de diciembre último, para informar sobre el ex Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Florentino Sigler Sánchez; examinada por el Consejo Superior del Ejército, constituido en la forma y a los fines que determina la Ley de 1.º de marzo de 1940, acordó la aplicación de la sanción determinada en el artículo octavo de la referida Ley, quedando separado del servicio, sin perjuicio de haberlo sido por aplicación del Decreto núm. 61, de 1936.

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

— Como consecuencia del acta formulada por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, en 13 de diciembre último, para informar sobre el ex Oficial segundo del C. A. S. T. A. don José Lloves Bouza; examinada por el Consejo Superior del Ejército, constituido en la forma y a los fines que determina la Ley de 1.º de marzo de 1940, acordó la aplicación de la sanción determinada en el artículo octavo de la referida Ley, quedando separado del servicio, sin perjuicio de lo que dispone la Orden ministerial de 21 de diciembre de 1939 (D. O. número 39).

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

— Como consecuencia del acta formulada por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, en 16 de diciembre último, para informar sobre el ex Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don José Fernández Pastoriza; examinada por el Consejo Superior del Ejército, constituido en la forma y a los fines que determina la Ley de 1.º de marzo de 1940, acordó la aplicación de la sanción determinada en el artículo octavo de la referida Ley, quedando separado del servicio, sin perjuicio de lo que se dispuso por Orden ministerial de 4 de enero de 1937 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 78).

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

Bajas.—Sin constancia de que haya efectuado su presentación a las Autoridades Nacionales el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Tornero) D. Juan Vélez Méndez, procedente de zona roja, se dispone cause baja en la Armada, sin perjuicio de que, en el caso de que con posterioridad a la fecha de esta disposición acreditase su presentación a las citadas Autoridades, se rectifique la misma, señalándose la situación que reglamentariamente le corresponda.

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

— Sin constancia de que haya efectuado su presentación a las Autoridades Nacionales el Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval D. Luis Sánchez Manso, se dispone cause baja en la Armada, sin perjuicio de que, en el caso de que posterioridad a la fecha de esta disposición se acredite su presentación a las citadas Autoridades, se rectifique la misma, señalándosele la situación que reglamentariamente le corresponda.

Madrid, 10 de junio de 1942.

MORENO

Servicio de Intendencia.

Junta Central de Intendencia.—Se dispone que la Junta Central de Intendencia, creada por Orden ministerial de 26 de octubre de 1940 (D. O. núm. 253), se integre, además de los Vocales señalados en dicha Orden, con un Jefe de Intervención, que actuará asimismo como Interventor del Servicio, y con el segundo Jefe de Servicios de Intendencia del Ministerio, que ejercerá la función de Vicepresidente.

Madrid, 9 de junio de 1942.

MORENO

Servicio de Sanidad.

Filtros.—En virtud de los ensayos efectuados en los Laboratorios de los Hospitales Departamentales e informes emitidos para comprobar la eficacia y garantía técnicas del filtro esterilizador "tipo Foncal", se declara su utilidad en la Armada.

Madrid, 9 de junio de 1942.

MORENO

RECTIFICACIONES

Padecido error de imprenta en la publicación de la Orden ministerial de fecha 9 del actual (D. O. núm. 126, pág. 707), que fija las fechas en que darán comienzo los exámenes para Músicos de la Armada, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice:

Para Músicos de primera clase: día 28 del actual.
Debe decir:

Para Músicos de primera clase: día 25 del actual.

Madrid, 11 de junio de 1942.—El Director del DIARIO OFICIAL, Carlos Pardo y Pascual de Bonanza.

